Nombre usuario: NICOLÁS HERNÁN ORELLANA DRAGO

Nombre corrector: ALFREDO ERNESTO ONETO SCHIAPPACASSE

Responder:

B) No lanzaría el medicamento.

¿Estoy conforme de las consecuencias de la acción?

- Sí, siento que es la decisión correcta debido a que se esta teniendo en consideración en primer lugar la salud de los pacientes, ya que el medicamento tiene altas probabilidades de fallar en el publico objetivo.
- ¿Cumplo mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?
- Sí, se antepone el derecho a la salud digna de cada paciente por sobre la ambisión de BioAndes, ya que si no se puede garantizar la calidad del producto no se podría garantizar el derecho a la salud de los clientes.
- ¿Estoy respetando la comunidad y sus normas?
- Sí, en el caso de no lanzarlo no solo respetamos la ley (normas de la comunidad) si no que también se respeta a los clientes al no aprovecharnos de su situación de enfermo para consumir nuestro producto,
- ¿Estoy cumpliendo con mis compromisos?
- Sí, el objetivo principal de la organización debiese ser mejorar la salud de los clientes, por lo que no lanzar un producto con posibilidades de fallar va en esa línea, especialmente si no se lanza para investigarlo más a fondo y poder lanzarlo en el futuro. Además estaría cumpliendo mi rol individual dentro de la organización al mantener el foco en la salud de los clientes, cosa que va en linea con el objetivo de la organización.

### Argumentar:

Sobre la decisión:

En la primera parte deberías tratar de justificar tu elección según los contenidos del MOOC. No es necesaria mucha profundidad, pero tienes que explicar por qué no lanzarías el medicamento.

### Respuesta 1:

Perfecto.

## Respuesta 2:

Error ortográfico "ambición"

Cambiaría la palabra derecho. Es un bien de consumo el que se va a vender. No tiene directamente que ver con el derecho a la salud.

### Respuesta 3:

Bien. Desarrolla un poco más la parte sobre el aprovechamiento de los enfermos. Me parece que es un punto interesante

# Respuesta 4:

Trata de abordar los problemas que podría causar la retención del producto. La disminución en la proyección de utilidades puede significar una reducción de personal. Los trabajadores sufrirán un

daño.

#### Rehacer:

B) No lanzaría el medicamento.

Como vimos en el caso y en el contenido del MOOC de esa semana, existen los llamados sesgos cognitivos que son aquellos donde consciente o inconscientemente tomamos decicines sesgadas basadas en información parcial o prejuicios previos de aquel que toma la decisión.

¿Estoy conforme de las consecuencias de la acción?

- Sí, siento que es la decisión correcta debido a que se esta teniendo en consideración en primer lugar la salud de los pacientes, ya que el medicamento tiene altas probabilidades de fallar en el publico objetivo.

¿Cumplo mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

- Sí, se antepone el derecho a la salud digna de cada paciente por sobre la ambición de BioAndes, ya que si no se puede garantizar la calidad del producto no se podría garantizar el derecho a la salud de los clientes.

[EDIT: Estoy en desacuerdo con el corrector, siento que lo que esta en juego sí es el derecho a la salud digna y no sólo porque el medicamento es pagado este debe ser visto como un bien de consumo. El argumento va hacia el garantizar el bienestar de los pacientes más que la parte economica del bien vs calidad]

¿Estoy respetando la comunidad y sus normas?

- Sí, en el caso de no lanzarlo no solo respetamos la ley (normas de la comunidad) si no que también se respeta a los clientes al no aprovecharnos de su situación de enfermo para consumir nuestro producto, esto debido a que aquellas personas que requieren de este tipo de medicamentos en lo general estan en una situación de desventaja a la hora de elegir cómo y con qué tratar su enfermedad, es decir, si nosotros nos aprovechamos de que la demanda del producto va a ser altísima (por temas de necesidad de los pacientes) y lanzamos un producto peligroso para ellos, estamos comprometiendo su tratamiento.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos?

- Sí, el objetivo principal de la organización debiese ser mejorar la salud de los clientes, por lo que no lanzar un producto con posibilidades de fallar va en esa línea, especialmente si no se lanza para investigarlo más a fondo y poder lanzarlo en el futuro. Además estaría cumpliendo mi rol individual dentro de la organización al mantener el foco en la salud de los clientes, cosa que va en linea con el objetivo de la organización. Aunque se podría argumentar que con este retraso se dañaría la imagen de la empresa por lo cuál sufriría pérdidas económicas y por ende reducción de personal u otros, también existe la posibilidad de que al lanzar un producto no terminado (o peligroso) dañaría la reputación de la empresa, así mermando aún más sus posibles ingresos económicos, lo que causaría peores consecuencias para todos y todas.